DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Derecho Privado Turístico
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Turismo (PGR-TURISMO)
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Asignatura. Derecho privado turístico

- La personalidad jurídica y la capacidad jurídica y de obrar
- Las personas jurídicas. Las sociedades mercantiles. AA VV y centrales de reserva
- Teoría general del contrato
- Los contratos turísticos:
- El contrato de viajes combinados

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Toma de decisiones
- CG03. Trabajo en equipo
- CG04. Capacidad de análisis y síntesis
- CG05. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG06. Resolución de problemas
- CG07. Razonamiento crítico y autocritico
- CG08. Compromiso ético
- CG09. Aprendizaje autónomo
- CG14. Capacidad para desarrollar un compromiso ético de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
- CE02. Analizar la dimensión económica del turismo
- CE05. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
- CE06. Tener una marcada orientación de servicio al cliente
- CE07. Reconocer los principales agentes turísticos
- CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
- CE35. Capacidad para comprender la normativa en materia de igualdad, en especial la relativa a la igualdad

de género, y a la integración efectiva de personas con discapacidad, que afecte a su ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender las nociones jurídicas básicas del Derecho Turístico
- Conocer y comprender las líneas básicas de la contratación.
- Resolver problemas prácticos relacionados con la contratación en general y con los contratos en materia turística en particular.
- Conocer y comprender los caracteres básicos de los contratos turísticos.